

#1576

61/3904



Agosto 22/33

Proy. de ley que autoriza  
transparencias de fondos por valor  
de \$2.736.15 en el Cap. IV-I de la Ley  
de Gastos Públicos en favor del  
Ejército Nacional.

5 Piezas.



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA

Santiago, Agosto 22 de 1933.

PRESIDENCIA

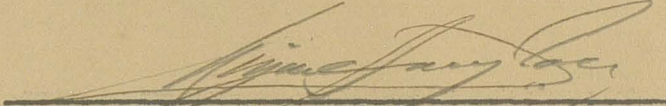
#1085.

Al Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, pláceme remitirle, aprobado por la Cámara que me honro en presidir, el proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, y por el cual se solicita la autorización indispensable para hacer transferencias de fondos por valor de \$.2.736.15 en el Capítulo IV-1 de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Muy atentamente le saluda,



---

Miguel Angel Roca,

Presidente de la Cámara de Diputados.

61/3904



# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

### DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias en el Capitulo IV-1 de la Ley de Gastos Públicos vigente:

20111	PLANA MAYOR DEL EJERCITO	
Del G20111A	Servicios Personales	\$ 221.77
20112	OFICIALES DEL EJERCITO	
Del G20112A	Servicios Personales	503.27
20113	CADETES DEL EJERCITO	
Del G20113A	Servicios Personales	163.05
20120	PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO	
Del G20120A	Servicios Personales	1.125.28
20122	BANDA DE MUSICA DEL EJERCITO	
Del G20122A	Servicios Personales	27.50
20124	SERVICIOS RADIOTELEGRAFICO DEL EJERCITO	
Del G20124A	Servicios Personales	30.58
20136	ESPECIALISTAS DEL EJERCITO	
Del G20136A	Servicios Personales	49.16
20147	CONSEJOS DE GUERRA	
Del G20147A	Servicios Personales	100.00
Del G20147B	Otros gastos corrientes	220.00
20148	MANTENIMIENTO CENTRO DE ENSEÑANZA	
Del G20148C	Adquisición de propiedades	46.00
20152	HOSPITAL MILITAR	
Del G20152A	Servicios Personales	249.54
TOTAL		<u>\$2.736,15</u>

LEGISLATURA ..... de 19

REGISTRADA AL No. ....

..... d Libro/Parte .....

..... de asuntos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

..... consta de .....  
hojas escritas en máquina, razón de .....  
espacios interlineales

Santo Domingo ..... d .....

Archivista del Senado

## CONGRESO NACIONAL

TOPICO:

PAG. No.

20131 REENGANCHES EN EL EJERCITO \$1.307.65

Al G20131A Servicios Personales

20143 ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO 1.428.50

Al G20143A Servicios Personales

---

 2.736. 15

EN consecuencia la Ley de Gastos Públicos se modifica para que se lea en las siguientes apropiaciones, como sigue:

20131 REENGANCHES EN EL EJERCITO \$28.307.65

G20131A Servicios Personales \$28.307.65

20143 ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO 101.028.50

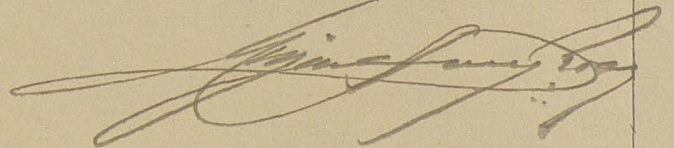
G20143A Servicios Personales \$ 4.928.50

G20145B Otros gastos corrientes 56.900.00

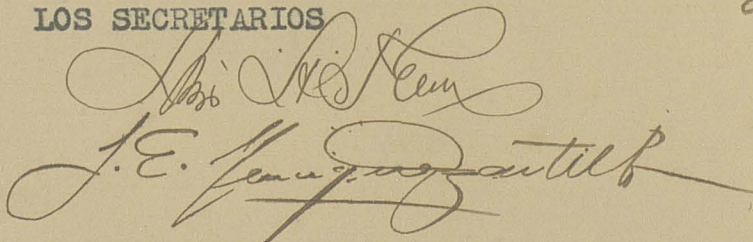
G20143C Adquisición de propiedades 39.200.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santiago de los Caballeros, residencia accidental del Poder Legislativo, a los diez y siete días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y tres, año 90o. de la Independencia y 71o. de la Restauración.-

EL PRESIDENTE



LOS SECRETARIOS





Santiago, Agosto 24, 1933.

1459

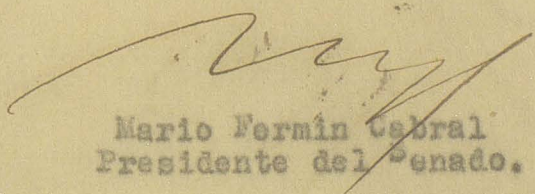
Señor  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio  
#1085 de fecha 22 del corriente y del proyecto de  
ley que autoriza transferencias de fondos por valor  
de \$2.736.15 en el Capítulo IV-1 de la Ley de Gastos  
Públicos en favor del Ejército Nacional.

Pláceme participarle que el Senado  
aprobó dicho proyecto, y lo remitió al Poder Ejecutivo  
para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,

  
Mario Fermín Cebal  
Presidente del Senado.

NR/

21/3905

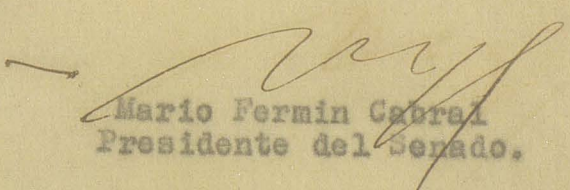
Santiago, Agosto 24, 1933.-

Señor  
Rafael L. Trujillo M.  
Presidente de la República.  
Ciudad.

Hon. Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras,  
pláceme remitir a Ud. para los fines constitucio-  
nales el proyecto de ley que autoriza transferencias  
de fondos por valor de \$ 2.736,15 en el Capítulo  
IV-1 de la Ley de Gastos Públicos en favor del Ejér-  
cito Nacional.

Con sentimiento de la mas dis-  
tinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente,

  
Mario Fermin Cabral  
Presidente del Senado.

81/3903

NR/



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO;- Se autorizan las siguientes transferencias en el  
 Capítulo IV-1 de la Ley de Gastos Públicos vigente:

20111	PLANA MAYOR DEL EJERCITO	
Del G20111A	Servicios Personales	\$ 221.77
20112	OFICIALES DEL EJERCITO	
Del G20112A	Servicios Personales	503.27
20113	CADETES DEL EJERCITO	
Del G20113A	Servicios Personales	163.05
20120	PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO	
Del G20120A	Servicios Personales	1.125.28
20122	BANDA DE MUSICA DEL EJERCITO	
Del G20122A	Servicios Personales	27.50
20124	SERVICIOS RADIOTELEGRAFICO DEL EJERCITO	
Del G20124A	Servicios Personales	30.58
20136	ESPECIALISTAS DEL EJERCITO	
Del G20136A	Servicios Personales	49.16
20147	CONSEJO DE GUERRA	
Del G20147A	Servicios Personales	100.00
Del G20147B	Otros gastos corrientes	220.00
20148	MANTENIMIENTO CENTRO DE ENSEÑANZA	
Del G20148C	Adquisición de propiedades	46.00
20152	HOSPITAL MILITAR	
Del G20152A	Servicios Personales	249.54
	TOTAL	\$ <u>2.736.15</u>

22<sup>a</sup> LEGISLATURA, 1<sup>a</sup> Sesión de 1933  
REUNIDA AL N.º 1782

N.º de folio ..... d Libro Jefe .....  
N.º ..... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos. Votados por el Senado  
y consta de .....  
hojas escritas en máquina. Fecha de que  
espedidos inserto en los

Sancti Domingo, 24 de Septiembre 1933

*M. B. Amador*  
Arquiveria del Senado

OPIC: TRANSFERENCIA DE FONDOS A FAVOR DEL  
EJERCITO.

PAGINA No. 2

20131	REENGANCHES EN EL EJERCITO	\$1.307.65
A1 G20131A	Servicios Personales	
20143	ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO	1.428.50
A1 G20143A	Servicios Personales	
		2.736.15

En consecuencia la Ley de Gastos Públicos se modifica para que se lea en las siguientes apropiaciones, como sigue:

20131	REENGANCHES EN EL EJERCITO	\$ 28.307.65
G20131A	Servicios Personales	\$ 28.307.65
20143	ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO	101.028.50
G20143A	Servicios Personales	4.928.50
G20143B	Otros gastos corrientes	56.900.00
G20143C	Adquisición de propiedades	39.200.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santiago de los Caballeros, residencia accidental del Poder Legislativo, a los diez y siete dias del mes de agosto del año mil novecientos treinta y tres, año 90 de la Independencia y 71 de la Restauración.

EL PRESIDENTE:  
Miguel Angel Roca

LOS SECRETARIOS:  
Miguel A. Feliú  
L. E. Henriquez Castillo

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Santiago de los Caballeros, asiento accidental del Poder Legislativo, a los veinticuatro dias del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y tres, año 90 de la Independencia y 71 de la Restauración.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

*[Handwritten signatures of Miguel A. Feliú and L. E. Henriquez Castillo]*

*[Handwritten signature of Miguel Angel Roca]*

LEGISLATURA, ord. de 1913

REGISTRADA AL No. 1782

En el folio ..... d) libro letra .....

N ..... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

y consta de ..... de

hojas escritas en máquina, razón de ellas  
espacios interlineares

Santo Domingo, 24 de agosto 1913

*[Signature]*  
Archivista del Senado